

ACTA SINTÉTICA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA III Y IV REGIONES
REUNIÓN N°10/2016
Centro de eventos Bulnes, Santiago,
Salón Araucana, 14 de diciembre del 2016

En Santiago con fecha 14 de diciembre de 2016, siendo las 10:15 hrs, se inició la Décima Sesión (2016) del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina Española III y IV Región, la cual concluyó a las 16:20 horas. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas tratados:

La sesión estuvo centrada en concluir la revisión de las dimensiones del Plan de Manejo, revisar el Programa de Fiscalización y presentar los avances en cuanto a la implementación del artículo 47° bis de la Ley General de Pesca y Acuicultura, en este último punto, se revisaron algunas definiciones y protocolo de implementación.

Principales acuerdos

- Consultar si es posible implementar el Programa de Investigación del Descarte y la Pesca Incidental en conjunto con el Jurel.
- El Comité da por concluido y aprobado el trabajo en las cuatro dimensiones del Plan de Manejo. Se acuerda que la Subsecretaría envíe el documento de Plan de Manejo en formato estándar intersesionalmente para su revisión. Las observaciones a este documento, serán solo de formato y no de fondo, debiendo ser enviadas el día 11 de enero vía mail.
- El Comité da por aprobado el Programa de Fiscalización del Plan de Manejo de anchoveta y sardina española de la III y IV Regiones. Además se acuerda que el Servicio informará a inicios de cada año el número de acciones de fiscalización programada y a final de los mismos, los resultados.
- El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura explicará la metodología basada en riesgo en la próxima sesión.
- El Comité recomienda por consenso, que no se permita la captura de anchoveta para carnada ni consumo humano, en periodos de veda.
- Se enviará vía mail al Comité, la presentación en el marco de la implementación del Artículo 47° bis de la Ley: definiciones y protocolo de implementación, especificando los antecedentes que se necesitan para elaborar la propuesta en el seno del Comité.
- Respecto al protocolo de implementación del artículo 47° bis, surgen las siguientes dudas en relación a la definición de actividad pesquera existente:

- ✓ Especificar si se trata de pescadores o armadores.
 - ✓ Si se aplica a ellos, el concepto de habitualidad y recurrencia.
 - ✓ Clarificar si quedan exceptuados los peces altamente migratorios de este grupo.
 - ✓ Adicionalmente, se consultará a Jurídica qué sucede si los involucrados en la pesquería respectiva no se presentan a votar de acuerdo al punto 6 del protocolo.
- Se solicitará a SERNAPESCA de las regiones de Atacama y Coquimbo la nómina de armadores de embarcaciones menores de 12 metros, el listado de especies extraídas, caleta de desembarque y las zonas de operación.
 - Se acuerda realizar la próxima sesión el viernes 13 de enero en la ciudad de Santiago, partiendo a las 09:00 hrs. Esta fecha será corroborada a la brevedad y solo será modificada en razón a la disponibilidad del Subsecretario de poder asistir.

La Sesión concluyó a las 16:30 horas.



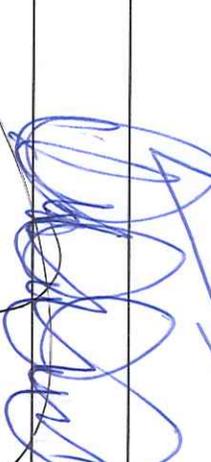
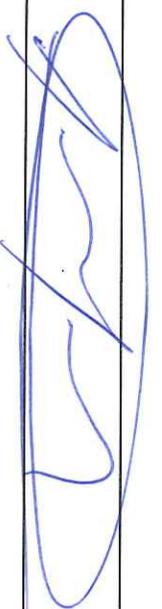
SILVIA HERNÁNDEZ CONCHA

Presidenta (S) del CM de Anchoveta y Sardina Española III y IV Región

SHC/JMS/jms

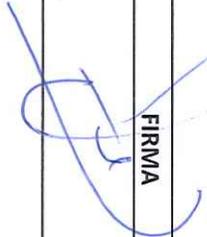
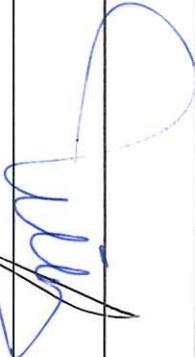
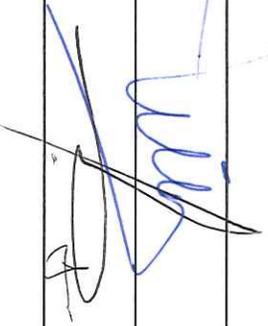
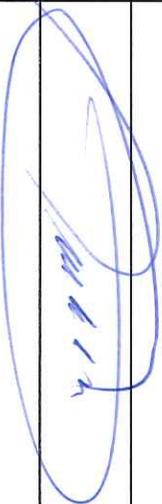
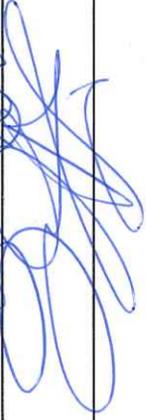
Décima reunión del Comité de Manejo de anchoveta y sardina española III-IV Regiones, año 2016

14 de diciembre de 2016, Santiago

REPRESENTANTE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Artesanal III Región	Miguel Ávalos Medina ✓	Titular	
	Elvio Martínez Fernández	Suplente	
	Giuliano Reyruaba Salas	Titular	
	Nelson Andrés Núñez Arancibia	Suplente	
	Héctor Alberto Álvarez Alcayaga	Titular	
	Álvaro Tomás Díaz Padilla	Suplente	
Artesanal IV Región	Ángel Cortes Barraza ✓	Titular	
	Jorge Ortúzar Gelten	Suplente	
	Carlos Santander Farías ✓	Titular	
	Fernando Francisco Ortiz Carvajal	Suplente	
	Manuel Zambra Pessini	Titular	
	Raúl Yaryes Vergara	Suplente	

Decima reunión del Comité de Manejo de anchoveta y sardina española III-IV Regiones, año 2016

14 de diciembre de 2016 Santiago

REPRESENTANTE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Industrial	Oscar Fernando Uribe Diaz	Titular ✓	
	Gerardo Andrés Balbontín Fox	Suplente	
	Alfredo Cáceres Koyck	Titular	
	Vladimir Inostroza Muñoz	Suplente	
Plantas de proceso	Luciano Escobar Gallardo	Titular	
	Jorge Muñoz Catalán	Suplente ✓	
	Héctor Enrique Pujado Barría	Titular ✓	
	Jose Luis Carreño Zamora	Suplente	
Sernapesca	Jaime Molina P.	Titular ✓	
	Guillermo Mery L.	Suplente	
	Javier Rivera Vergara	Titular	
Subpesca	Silvia Hernández Concha	Suplente ✓	
	Joyce Méndez Saldías	Sectorialista	